

Acta #1

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL RPMC – PERÍODO DE GESTIÓN 2025.

En el cantón Cayambe, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2026, siendo las 15h00, en la sala de sesiones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, previa convocatoria realizada por el RPMC a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Cayambe, se instala la reunión con el objetivo de conformar el Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para el proceso de Rendición de Cuentas del período de gestión 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, correspondiente a la fase 1: *Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local*, literal e), que señala:

"(...) cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto, el cual deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de manera paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución (...)", emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la reunión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida a cargo del Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal, MSc., máxima autoridad del RPMC.
4. Intervención de la Lic. Liliana Pérez, presidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
5. Conformación del equipo técnico y de las comisiones mixtas.
6. Aprobación del lugar, fecha y hora para la deliberación pública.
7. Clausura de la reunión.

DESARROLLO:

Primero. – Constatación del Quórum e instalación de la reunión.

Se procede a verificar la asistencia conforme al registro correspondiente, constatándose la presencia de diez (10) participantes, con lo cual se instala la reunión.

Segundo. - Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Tercero. - Palabras de bienvenida.

El Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal, MSc., da la bienvenida a los presentes y manifiesta el compromiso institucional de llevar a cabo un proceso de Rendición de Cuentas participativo, transparente y en cumplimiento de los lineamientos del CPCCS, orientado a brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

Cuarto: Intervención de la Asamblea Local.

La Lic. Liliana Pérez, presidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, agradece la asistencia y recalca la importancia de cumplir con el reglamento emitido por el CPCCS, destacando el rol prioritario de la ciudadanía en el proceso. Solicita además la revisión del artículo 13, fase 1, literales a), b), c), d) y e) de la resolución correspondiente.

Quinto. - Conformación del equipo técnico y comisiones mixtas.

Se procede a la conformación del equipo técnico y comisiones mixtas conforme a la normativa vigente:

Equipo Técnico

Representantes de la Asamblea Local:

- Lic. Liliana Pérez
- Ing. Ney Monsalve
- Sra. Margarita Manangon
- Ing. Freddy Bucheli
- Sr. Luis Ulcuango
- Sra. Josefina Gramal

Representantes del RPMC:

- Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal, MSc.
- Abg. Oscar Ayavaca, MSc.
- Dr. Ing. Patricio Rosas, MSc.
- Ing. Karla Boada Freire
- Ing. Paulina Cevallos
- Lic. Franklin Monteros, MSc.
- Ing. Gavino Carranco, MSc.
- Lic. Lorena Méndez
- Eco. Fernanda Landeta, MSc.

Comisiones Mixtas

Comisión 1: Elaboración del Informe Preliminar (liderada por el RPMC)

- ✓ Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal
- ✓ Ing. Paulina Cevallos
- ✓ Abg. Oscar Ayavaca
- ✓ Ing. Karla Boada
- ✓ Lic. Liliana Pérez
- ✓ Ing. Freddy Bucheli
- ✓ Sr. Luis Ulcuango

Comisión 2: Organización de la Asamblea Deliberativa (liderada por la ciudadanía)

- ✓ Ing. Ney Monsalve
- ✓ Sra. Margarita Manangon
- ✓ Sra. Josefina Gramal
- ✓ Dr. Ing. Patricio Rosas

- ✓ Lic. Franklin Monteros
- ✓ Ing. Gavino Carranco
- ✓ Lic. Lorena Méndez
- ✓ Eco. Fernanda Landeta

Con lo expuesto, se deja constancia de la conformación del equipo técnico y las comisiones mixtas para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2025.

La conformación se realiza garantizando el principio de participación ciudadana y paridad establecido en la normativa vigente.

Sexto. Aprobación de la deliberación pública.

Se establece que la deliberación pública se realizará el día martes 19 de mayo de 2026, a las 14h00, en un lugar tentativo: Sindicato de Trabajadores del Municipio de Cayambe, sujeto a confirmación.

Séptimo. – Clausura.

Se agradece la participación de los asistentes.

Siendo las **16h00**, se da por finalizada la sesión.

Para constancia, firman:


.....
Lic. Lilliana Pérez

Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe


.....

Abg. Andrés Alexander Paspuel Villarreal Msc

Registrador de la Propiedad y Mercantil Del Cantón Cayambe

RPMC

Registro de la
Propiedad y Mercantil
del Cantón Cayambe

